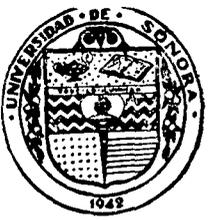


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA  
8 DE JULIO DE 1985.

Secretaría General ----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y siete horas con veinticinco minutos del día ocho de julio de mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron en la Sala de Consejo en el Campus Universitario, los miembros del H. Consejo Universitario de la Universidad de Sonora, para celebrar una sesión extraordinaria, a la que fueron citados previamente y en debida forma, iniciándose la junta con 46 miembros de los 56 que integran el Alto Cuerpo colegiado, procediéndose a leer el orden del día, el cual es el siguiente: 1.-Lista de Asistencia, 2.- Análisis de la situación y peticiones de los estudiantes que solicitan casa. El Señor Rector, somete a votación el orden del día, pero el Coordinador de la Escuela de Ingeniería propone se cambie el segundo punto y se anote como "Vandalismo en la Universidad de Sonora y en particular los hechos ocurridos el pasado día 3 de Julio del año en curso, se somete a votación, de ésta forma el orden del día y se aprueba por 22 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones. Alfredo Ortiz Estardante solicita a la asamblea que penetren estudiantes de la Escuela de Derecho , a la Sala de Consejo, a exponer su caso, respondiendo el Lic. Abelardo Dominguez, que dicho caso debe de tratarse en otra sesión. Elvira Cota, Coordinadora de la Escuela de Enfermería, dice que se solidariza con Abelardo y Miguel Angel. El Lic. José Sapién, propone que el día de mañana(9 de Julio), se trate como primer punto el asunto de la Escuela de Derecho, es decir el caso de los 130 alumnos. Acto seguido, El Sr. Rector Rivera Zamudio, lee el si--



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

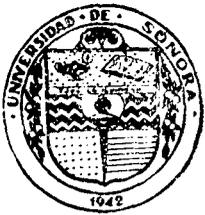
Secretaría General siguiente documento: Consejo Universitario Desde hace tiempo la Universidad de Sonora ha sido objeto de diversas acciones vandálicas que aparte de deteriorar la imagen de nuestra institución son indignos de quienes se dicen Universitarios. Se han efectuado pintas ofensivas de ningún mensaje político, en plena luz del día con la intención de provocar reacción de los ofendidos, se han robado mimeógrafos y demás equipo, así como asaltos constantes del almacén para sacar hojas, tinta, resistol etc, Hay quienes cotidianamente y sobre todo los viernes por la tarde consumen bebidas embriagantes ante la vista de todos dejando regados botes y botellas además de molestar a las damas y a otros miembros de la comunidad universitaria. Estas acciones siempre han sido reprobadas por ésta rectoría, sin embargo hemos tenido recato en enfrentarlas drásticamente para no violentar la situación interna. A pesar de eso, los pocos individuos que han venido realizando actos vandálicos, han desatendido nuestros llamados para que desistan de esas conductas antiuniversitarias, y por el contrario han insistido en seguir las cometiendo con unas frecuencias en los últimos días. Tal ha sido el caso del Autodenominado CPCE quienes están utilizando las aulas para un uso inadecuado, aparte de mantener en un ambiente nada académico la encargada de los edificios de Geología y Física ante lo cual ya se interpuso una demanda penal y la Universidad ha sido amonestada por CAPFCE y la propia constructora, que de seguir esta situación abandonarían las obras -



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

Secretaría General con el consiguiente perjuicio para nuestra institución. El pasado miércoles, previa cita, tuvimos una reunión con éstos estudiantes del llamado comité Procasa donde insisten no ser reinstalados pero dentro del Campus. La historia ya todos ustedes la conocen: - A partir de la 1:00 de la tarde no me permitieron salir hasta -- que se resolviera su problema. Afortunadamente la oportuna intervención del C.U. logró que desistieran de su propósito para liberarnos a las 12 de la noche. Yo considero que este tipo de actos condenables desde cualquier punto de vista, son hechos violentos contra la autoridad Universitaria pero también contra la Universidad. Por muy justa que sea su demanda, y que reconocemos como un problema social, deben entender que no es la Universidad la responsable de su situación ni tiene la obligación de resolverla. Además la situación real de carencia presupuestal por la que -- atravesamos y que todos ustedes conocen, aunado a que el presupuesto de este año ya ha sido asignado de acuerdo a las prioridades académicas, hacen imposible la satisfacción de esa demanda, pues de hacerlo así violaríamos otros. Ante los hechos del miércoles pasado esta rectoría iba a proceder legalmente pero el acuerdo interno con el C.U. lo impidió. Debemos recordar que la autonomía es -- uno de los más valiosos logros de los universitarios mexicanos -- pero debemos cuidar que esa autonomía no se confunda con anarquía y con la ley de la selva, pero eso en un acto de arbitrariedad -- y no de autoritarismo, porque son ellos los que se han sobrepasado, propongo que este consejo estudie y resuelva este problema



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

Secretaría General de una buena vez y sin dejarse presionar pues nunca la máxima autoridad debe actuar bajo presión. Solo así con el uso de la razón lo lograremos que la Universidad sea la vanguardia de la sociedad y que participe en la transformación de esa sociedad con las armas de los universitarios: La docencia, la Investigación y la Difusión del conocimiento. Señores Consejeros, Por desgracia este espíritu de respeto a la libertad del pensamiento no siempre ha sido bien interpretado. Surgen voces intolerantes pidiendo que se acalle a los de ideas opuestas. Los exaltados querrían que se impusiera la ley del silencio a sus contrarios, y como no lo consiguen se revuelven airados contra la rectoría tachándola de complicidad. No; la intolerancia no debe entrar a la Universidad. Mientras sea la libre confrontación de las ideas; la autoridad no debe intervenir. La mordaza no fué nunca instrumento educativo y la discriminación ideológica no puede conciliarse con la libertad de cátedra, ni con la vida democrática. En cambio, la propaganda barata en vez de la discusión académica, el estrado del profesor convertido en tribuna para indocinar a la juventud; la ley de la violencia en lugar del respeto, esas son actitudes que la Universidad no debe permitir, ni en su caso, dejar de sancionar. Y esto lo mismo de un lado que del otro en los distintos campos de la política. Esta actitud de la Universidad clara, limpia, definida, importa también que llegue a la conciencia pública. Que entendiéndola bien, los partidos extremos se dejen de pedir a la institución medidas persecutorias que no puede prohijar. Los intereses superiores de la Universidad, que son los de la cultura, están por encima de los intereses de todos



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

Secretaría General | los partidos. Adentro se está forjando una gran verdad, que es el futuro de México. Muchas Gracias. Al finalizar la lectura, el Ing. Osvaldo Landazo pide que se tome lista de todo lo que se considere vandalismo. El Lic. Abelardo Dominguez informa que en Navojoa ( en la extensión de la Unviersidad de Sonora ), se acatan los inmuebles de la Institución y que existe un grupo de estudiantes que se dedican entre 19 y 21 horas a hacer daños; además rayan las paredes y los muebles y solicita que los veladores del Sindicato - - S.T.E.U.S., adquieran mas conciencia y responsabilidad en su trabajo y cuiden el inmueble y que en esta Sesión de Consejo , deben de salir los mecanismos para terminar con todas las situaciones vandálicas. Alfredo Ortiz Estardante dice que hace años la policía judicial es la que cuidaba el orden en la Universidad y eso era una flagrante violación a la autonomía universitaria, pero que ahora debe implementarse un programa de largo alcance y hacer una campaña entre el estudiantado y que se cree un aparato adecuado para que se informe de lo que para en la Universidad. El Consejero Joaquín Murrieta Saldívar, de la E.A.G., menciona que también vandalismo es fumar y tirar las colillas en la Sala del Consejo Unviersitario y que también en los salones de clases. El Ing. Landavazo, se solidariza con el alumno Murrieta, indicando que -- tiene razón pero parcialmente, y que la gente hace lo que en sus pueblos hace, pero que una cosa es el vandalismo y otra el tirar colillas en los pasillos o fumar, en las aulas, esto es muy diferente a quebrar vidrios de ventanas o festejar diariamente con bebidas dentro del Campus.El también estudiante, Daniel Flores,-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

Secretaría General propone que se asiente de que los trabajadores del S.T.E.U.S., deben de asumir su responsabilidad y se debe de remarcar aquí esto, Pero aunado a un programa. El Lic. José Sapién, solicita a la asamblea, que los veladores cumplan con su cometido , porque es necesario y que además se les proporcionen los medios necesarios y suficientes y que se les elabore un programa contra el vandalismo - pero aparejado con un renglón de derechos y obligaciones. Elvira Cota dice que es necesario que se identifique a los que infrinjan en actos vandálicos. El Lic. Mario Camberos, asienta que hay que diferenciar entre aquellos actos que atentan contra la Universidad y otros, los que atentan contra la moral y las buenas costumbres. El Consejero I.Q. Rafael Cabanillas, no le queda claro quién es el que va a implementar el programa contra el vandalismo , pero que se deberá desarrollar conjuntamente con el departamento de -- Conservación y mantenimiento y además informar con periodicidad - a los estudiantes, debiendo de decirles que es lo que contiene el programa, que pasa si no se cumple, quien lo impulsará y que actos preventivos deben de tomarse. El Lic. José Angel Valenzuela , propone que dado que el problema del vandalismo es bastante complejo, el consejo acuerde difundir a toda la comunidad universitaria que: toda acción ilícita en que incurra algún miembro de la comunidad , será sancionado de acuerdo a la ley y además deberá anunciarse una serie de ilícitos. La T.S. Amelia I. de Blanco, aclara que - existe falta de reglamentación y varias disposiciones y normas -- oportunas de disciplina, falta vigilancia y por lo tanto hay que encontrar alternativas. Miguel Méndez, del Depto. de Física propone



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 7 -

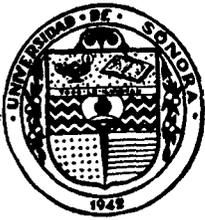
Secretaría General me que la Comisión de Reglamentos elabore un reglamento con respecto al vandalismo, donde se contengan obligaciones y sanciones. El Dr. Manuel Barrón, solicita: 1.- Que se elabore un comunicado por aparte de l C.U., donde se especifiquen los delitos y se mencionen las sanciones contenidas en la ley, 2.- Que se refuerce la vigilancia, tanto diurna como nocturna, en la Universidad y que se controle la entrada de vehículos. Con referencia a lo anterior, el Ing- Osvaldo Landavazo, propone que se difunda a la comunidad, algunas medidas que se tomarán para resolver en parte los problemas de vandalismo y que se implementarán medidas elementales. Alfredo Ortiz sugiere nombrar una comisión ( Conjuntamente entre Trabajo Social y Sociología ) para que implementen un programa ( Previa Investigación ) para resolver el problema y que al iniciar cada semestre se les entregue a los estudiantes normas y sanciones para que las conozcan. Martin Madrid establece que debe integrarse una Comisión y que se avoque a resolver los problemas concretos. El Lic. M.A. - Vazquez, asienta que el Departamento de Extensión Unviersitaria -- ya ha dado a conocer los medios con que cuenta para que se exprese la comunidad. Para concluir esta parte de la sesión, El Ing. - Miguel Angel Moreno Núñez, hace la siguiente propuesta: " Con respecto a actos ilícitos que se lleven a cabo en el interior del Campus Universitario, se propone: a).- Que todo evento social que se organice en las unidades académicas se canalice y regule a través de los Consejos Directivos de las unidades correspondientes, b).- Que a través de Extensión Universitaria y Rectoría se inicie una serie de llamados por todos los medios de comunicación



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 8 -

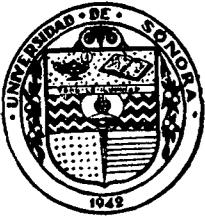
Secretaría General ( Radio, televisión, cartelones etc. ) para que se denuncie cualquier acto ilícito cometido por universitarios o no universitarios, poniendo atención en comunicar lo anterior a los veladores del S.T.E.U.S. y vigilantes. Asimismo, se incluya una lista de los actos de los cuales se tenga conocimiento. c).- Comunicar a través de los órganos representativos a los maestros y estudiantes, para que colaboren con éste programa. d).- Que los miembros de la Comunidad Universitaria que realicen actos ilícitos dentro del Campus, se procede de acuerdo a la ley por medio de la Comisión de Honor. e).- Que se canalicen también las denuncias a las autoridades extrauniversitarias correspondientes ( Cuando la gravedad -- del caso así lo amerite ). f).- Que el Consejo Universitario se avoque a elaborar un programa amplio conteniendo una serie de derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad, y que sea la Comisión de Reglamentos la que inicie la elaboración de dicho -- programa. g).- Que se refuerce la vigilancia diurna y nocturna en el Campus Universitario.h).- Que al iniciar cada semestre, se les entregue a los alumnos un reglamento escolar y una serie de normas y sanciones de acuerdo a lo establecido en la ley 103. i).- - Que se dé a conocer a la comunidad los acuerdos anteriores.Enseguida, se procede a la votación y se aprueba la propuesta por 35 votos a favor, un voto en contra y 3 abstenciones.Caso del Grupo Pro-Casa El Estudiante y Consejero, Luis Daniel Flores, hace el comentario siguiente: no es necesario que los estudiantes del -- Grupo Pro-Casa, soliciten por escrito entrar al recinto del Consejo porque ya se les prometió cuando liberaron al Sr. Rector --



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 9 -

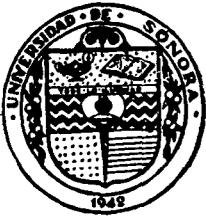
Secretaría General cosa que también corrobora el estudiante Miguel Méndez, pero que penetren vía una comisión. El Q. Héctor Escárcega, afirma que tienen derechos a ser escuchados. El Ing. Miguel Angel Moreno comenta que no debe de tomarse como una audiencia para la solicitud de casa sino que se tratará sobre los hechos del día 3 de julio del año en curso. La Enfermera Elvira Cota no está de acuerdo con lo anterior es decir no apueba que entren. La T.S. Amelia I. de Blanco, dice que deberá de tratarse el problema a fondo y que el Consejo maneje una posición adecuado con respecto al grupo Pro-Casa. El Lic. José Angel Valenzuela, asienta que no antes de que entren los estudiantes del Pro-Casa, se proporcione información. Abelardo Dominguez, Coordinador de la Extensión Sur, Navjoa, propone que entre una comisión de 5 estudiantes del grupo Pro-Casa, aprobándose la propuesta por concenso; penetrando a la sala: Vélez de la Rocha, David Murillo, Enrique Ortiz, Sergio Barraza, Humberto Montoya y Jesus Maldonado. Por parte de los consejeros se les pregunta cuántos son los que integran el grupo Pro-Casa; respondiendo David Murillo, de que son alrededor de 75 personas. También informe que solo un miembro no es de la Universidad y de que la mayoría son foráneos, pero que el grupo tiene miembros solidarios, además informa que ellos elaborarán el reglamento pues requieren de autonomía, para el funcionamiento de la casa que debe construirles la Universidad. Enseguida, el Secretario, lee un buen número de documentos por parte de los deportistas de la Universidad donde acusan a los Pro-Casa de una serie de arbitrariedades y agresiones. Sergio Barraza rechaza las acusaciones e indica que son ca-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 10 -

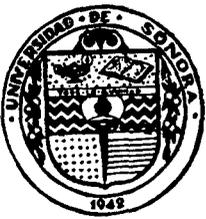
Secretaría General alumias; también el Secretario lee unos documentos y presenta pruebas donde se contempla que el llamado grupo Pro-Casa , sustrajo material de las obras de C.A.P.F.C.E., en el interior de la Universidad, lo cuál constituye un grave delito, que perjudica directamente a la institución. La .T.S. Amelia I. de Blanco, pregunta a los llamados Pro-Casa, de que si alguna organización les ofreciera -- apoyo, estarían en disposición de aceptar condiciones tales como-determinadas calificaciones orden, disciplina, obedecer un reglamento etc. respondiéndolo David Murillo que en cuanto a disciplina y orden, sí lo aceptarían.- La Enf. Elvira Cota, aclara que desde hace 2 años y medio, presentaron la petición pero bajo actos de presión. Acto seguido, El Lic. Mario Camberos propone que se retiren los estudiantes del grupo Pro-Casa. Antes de que se retiren - El Lic. Luciano Grobet, les pregunta que relación tienen con los que se posesionaron de la alberca de la calle reforma y como piensan regular el ingreso a la casa.Sergio Barraza, responde que -- existe independencia pero que luchan por el mismo y que el ingreso lo regularán ellos con sus reglas, pero insisten en que la reubicación se haga en el gimnasio universitario en la parte frontal y techada, ellos pondrán la mano de obra y parte del material de construcción y que a largo plazo se les construya la casa y el comedor. El Lic. José Sapién, les pregunta si están dispuestos a colaborar con la casa, cuando terminen su carrera y si restringen el ingreso por cuestiones ideológicas; a lo anterior responde David Murillo, de que si están dispuestos, pero que la vida en colectivo supera las actividades personales y que en el ingresos



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 11 -

Secretaría General a la casa no hay restricciones ideológicas. El Ing. Osvaldo Landa vazo, les pregunta a los Pro-Casa, de que si aceptan que están utilizando espacios de la Universidad para fines que no fueron establecidos, respondiendo Vélez de la Rocha de que si lo aceptan. Enseguida, siendo las 22:40 hrs. se retiran los estudiantes del grupo Pro-Casa. En uso de la palabra el Lic. José Sapién informa hace un resumen de la opinión del Consejo Directivo del Departamento de Humanidades y es el siguiente ( Contenida en los siguientes puntos ) a).- Primero tomaron por la fuerza un aula, b).- Al mes tomaron la segunda, c).- A los 4 meses tomaron la tercera, - d).- Se apoderaron de los baños, dejándolos en pésimas condiciones, es decir inservibles, c).- Se apoderaron de la cocina del S.T.E.U.S., f).- Se apoderaron de mucho mobiliario, g).-No barren ni asean las aulas, pasillos, baños y jardín, h).- Se pasean por las mañanas y por la noche en poca ropa, i).- Hacen mucho ruido y escándalo, j).- Se han convertido las aulas en motel de Paso, - k).- Destruyen el mural, l).- Impera una sola ideología, por lo tanto que se les contruya una casa por partido , m).- Son irrespetuosos, etc, - por lo anterior, el Consejo Directivo de Humanidades hace la siguiente propuesta " Que desalojen en este mes las aulas de altos estudios y si no que se les suspendan sus derechos estudiantiles, otra alternativa es: que desalojen en éste mes cualquier espacio físico que no haya sido destinado para los fines establecidos, sino que se suspendan sus derechos estudiantiles, otra alternativa es: Todo hecho con la circunstancia de secuestro pero que lleven otro nombre, se les sancione con lo que marca la



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 12 -

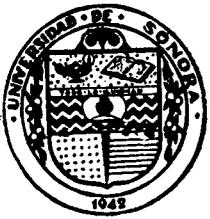
Secretaría General ley, por secuestro y que para los estudiantes de escasos recursos se les otorgue becas pero bajo reglamento. El Lic. Fco. Miguel -- Cárdenas Valdez, propone que se les de una semana para que abandonen las instalaciones de la Universidad o se les aplicará la ley 103, sin perjuicio de intentar la acusación penal por el delito de privación de la libertad al Sr. Rector. El Ing. Rafael - Cabanillas sugiere que se les haga una última oferta de una casa autónoma, pero sin financiamiento de la Universidad de Sonora. - Martin Madrid, trae el apoyo del depto. de Ciencias Sociales, -- por parte de los estudiantes, al grupo Pro-Casa, es decir que -- primero se les reubique y luego se les construya una casa. El Lic. Fco. Durazo, propone primero aclarar si los consejeros es-- tán de acuerdo en que existan o nó las casas de estudiantes en la Universidad, El Ing. Miguel Angel Moreno, propone que se voten dos situaciones: primero: si se va a proceder penalmente contra los Pro-Casa y segundo si se va a proceder sobre el desalojo de las instalaciones. El Ing. Landavazo se pronuncia por que desalo-- jen de inmediato las instituciones universitarias. El consejero Carlos Galindo propone que la Universidad sea gestora para que se instale una casa de estudiantes, sin subsidio de la Universidad de Sonora. El Q. Héctor Escárcega propone la creación de una casa de estudiantes subsidiada por la Universidad de Sonora, ésta propuesta se rechaza por 21 votos en contra, 6 a favor y 5 abstenciones enseguida el consejero Agustín Grijalva, propone que se busquen financiamientos a través de gestiones para la creación de una casa de estudiantes, sin obligación de subsidiarla la Universidad de



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 1 3 -

Secretaría General de Sonora; se vota y se aprueba la propuesta por 26 votos a favor 5 en contra, y 6 abstenciones. El Lic. José Angel Valenzuela pide que se asiente en el acta que el espíritu del acuerdo es en el sentido de que la Universidad de Sonora si no consigue el financiamiento, vía una concesión, a través de gestiones, no está obligada a cumplir, además si se hace la casa de estudiantes, esta debe de hacerse fuera del Campus Universitario, es decir la Universidad no tiene compromiso alguno. Amelia. I. de Blanco, propone que se integre una comisión gestora, para ver si es posible si se consiguen recursos se cree la casa de estudiantes, se vota y se aprueba por 16 votos a favor, 3 en contra y 9 abstenciones. El Lic. José Angel Valenzuela, propone, "Que los estudiantes que viven en las instalaciones de la Universidad de Sonora, las desalojen", se vota y se aprueba por 19 votos a favor, 10 en contra y 7 abstenciones. Con respecto al mismo acuerdo, el Lic. Fco. Durazo, propone que se les dé como fecha límite de desalojo el día 4 de Agosto de 1985, se vota y se aprueba por 19 votos a favor, 7 en contra y 9 abstenciones. La comisión gestora de financiamiento, sin que la Universidad de Sonora, tenga algún compromiso, para la creación de la casa de estudiantes universitarios, queda integrada por: José Miguel Méndez Alcaraz, Alfredo Ortiz Estardate, María Antonieta Vázquez, Rafael Cabanillas López, José Manuel Barrón Hoyos y Martha Patricia Diaz Ramos ( y todo aquel consejero que quiera sumarse a la misma comisión ) Siendo la primera hora del día nueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco se clausura la actual sesión extraordinaria, firmando para constancia la presente acta.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

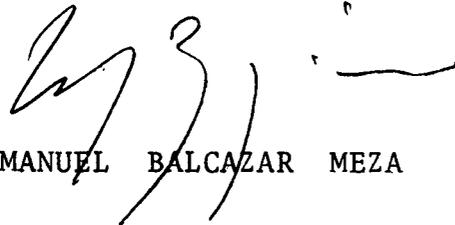
- 14. -

Secretaría General

EL PRESIDENTE

  
ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO

EL SECRETARIO

  
ING. MANUEL BALCAZAR MEZA